

La primera noticia que tenemos de un preceptor en Alcaraz es de 1523, por un asiento con el bachiller VILLAR a quien se le pagaron ocho mil maravedís anuales de las Tercias para enseñar Gramática (141). En 1574 se contrataba al bachiller GUTIÉRREZ por cuatro años (142); al final del cuatrienio se le despedía (143). En 1578 es profesor contratado el Licenciado Pedro SIMÓN ABRIL, natural de la ciudad, que había destacado ya como docente y escritor, virtudes que sólo se le reconocen en parte: “pareció bien a todos su suficiencia y habilidad” (144). El salario asignado era de 30.000 maravedís; pero, a mediados del año siguiente solicita que se le den 50.000 porque “no se puede sustentar de causa que los más oyentes son pobres y no le pagan cosa alguna”, ofreciendo a cambio, “demostrar á los dichos mozos estudiantes de balde que son pobres y de leer una lección de retórica”. El Corregidor, en cambio, ordenó que se pidiera licencia a su Magstad para darle solamente 10.000 maravedís más (145).

Pedro SIMÓN ABRIL, no sabemos si acuciado por la necesidad o deseoso de verse mejor remunerado, abandonó su ciudad natal en el mes de agosto de 1583 y marchó a tierras del reino de Aragón, donde ya había enseñado y desarrollado su actividad creativa. Desde allí escribe al Concejo renunciando a su ocupación de Preceptor en Alcaraz, disculpándose por hallarse imprimiendo un catecismo. En octubre del año siguiente, el Prior de la Seo lo nombraba lector de la Universidad de Zaragoza (146).

El concejo de Alcaraz, probablemente, no cubrió la plaza de Preceptor de Gramática abandonada por SIMÓN ABRIL, pues en 1589 nombraba por un mes al licenciado MOLINA, vecino de la ciudad, porque “los hijos de esta ciudad andan destruidos y pierden mucho de lo que habían aprendido” (147).

Por estos años, el 25 de octubre de 1575 se encuentra en Alcaraz Francisco de GUZMÁN, “*Cronista que dize ser de los hechos del sennor don Juan de Austria y del levantamiento de la guerra del Reyno de Granada y de lo que las çiudades y caualleros particulares syrviéron*” con el objeto de recoger noticias de la participación de esta ciudad en la guerra de Granada. El huésped se dirigió al Concejo, que encargó a los regidores Francisco GUERRERO DE LUNA y a Cristoval de BELVAS, le informasen “*de los servicios y grandes gastos de esta ciudad hizo en aquella ocasión y los que los cavalleros vezinos desta çiudad sirviéron*” (148).

En esta centuria, de renacimiento cultural, se desarrollan en Europa círculos culturales (149), en los cuales se ponen en común los conocimientos y los

(141) José MARCO E HIDALGO, *Biografía de Doña Oliva Sabuco*, p. 45; A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo de 17/XII/1547.

(142) *Ibidem*, p. 45 y, A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fols. 138-139 v.

(143) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 354 v.

(144) *Op. cit.* (136), 18 (1908), p. 388.

(145) *Ibidem*, pp. 389-390.

(146) *Ibidem*, pp. 390-391.

(147) José MARCO E HIDALGO, *op. cit.* (140) p. 46.

(148) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 210 v.

(149) Roland MOUSNIER, *op. cit.* (133) pp. 22-25.